

ESTÁNDAR 32: RECURSOS HUMANOS PARA LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

DIMENSIÓN: SOPORTE INSTITUCIONAL	FACTOR: RECURSOS HUMANOS
ESTÁNDAR 32	CRITERIOS PARA EVALUAR
<p>32. Recursos humanos para la gestión del programa de estudios.</p> <p><i>El grupo directivo o alta dirección del programa de estudios está formado por profesionales calificados que gestionan su desarrollo y fortalecimiento.</i></p> <p><i>Asimismo, el programa de estudios dispone del personal Administrativo para dar soporte a sus actividades.</i></p>	<p><i>El programa de estudios gestiona los recursos humanos de acuerdo con los perfiles de puestos y funciones establecidas.</i></p> <p><i>El programa de estudios identifica los logros y las necesidades de capacitación a partir de la evaluación de personal.</i></p> <p><i>El programa de estudios dispone de un registro en el cual se considera: nombre del personal administrativo/directivo, cargo, grado académico, título profesional, experiencia profesional, experiencia en gestión, horas de capacitación en los últimos tres años en temas afines al cargo, entre otros.</i></p>

DOCUMENTO SINEACE: EXPLICACIÓN DE ESTÁNDARES DEL MODELO DE ACREDITACIÓN

El grupo directivo o alta dirección del programa de estudios está formado por profesionales calificados que gestionan su desarrollo y fortalecimiento. Asimismo, el programa de estudios dispone del personal administrativo para dar soporte a sus actividades.

El grupo directivo o alta dirección del programa de estudios está formado por profesionales calificados que gestionan su desarrollo y fortalecimiento...

Se debe tomar en cuenta que cada cargo en este nivel debe tener la formación requerida para el puesto y si en caso no la tuviera, deben gestionarse acciones para lograrlo (tomando en cuenta la Ley Universitaria).

...Asimismo, el programa de estudios dispone del personal administrativo para dar soporte a sus actividades.

Disponer de personal administrativo de acuerdo con el perfil del puesto; cargos idóneos tomando en cuenta el desarrollo de sus capacidades.

En este estándar se aplican diversas variables: si el programa crece, qué se debe implementar con respecto de los recursos humanos, qué plan de gestión o de desarrollo se plantea para poder asegurar que lo que se establece responde a lo que el programa requiere. Se establecen como alternativas, por ejemplo, las evaluaciones de desempeño.

Tener en cuenta el tipo de gestión de la universidad (pública o privada). En el caso de las universidades públicas, este tema tiene mucha dependencia institucional. No necesariamente el personal debe ser exclusivo de un programa (puede ser por facultad o institucional).

CRITERIO: *El programa de estudios gestiona los recursos humanos de acuerdo con los perfiles de puestos y funciones establecidas.*

Todo el personal debe responder a las exigencias planteadas por el programa; es decir, ser el idóneo para cada puesto. Tomar en consideración el ROF (Reglamento de Organización y Funciones), MOF (Manual de Organización y Funciones), CAP (Cuadro de Asignación de Personal) y la Ley Universitaria.

CRITERIO: *El programa de estudios identifica los logros y las necesidades de capacitación a partir de la evaluación de personal.*

La identificación de logros y de necesidades apunta a futuras acciones por parte del programa de estudios. Escalafón, ROF, entre otros.

CRITERIO: *El programa de estudios dispone de un registro en el cual se considera: nombre del personal administrativo/directivo, cargo, grado académico, título profesional, experiencia profesional, experiencia en gestión, horas de capacitación en los últimos tres años en temas afines al cargo, entre otros.*

El registro tiene que estar de acuerdo con los requerimientos del programa de estudios y debe responder a acciones futuras.

ESTÁNDARES RELACIONADOS

Estándar 1 (Propósitos articulados): los propósitos del programa orientan los perfiles directivos para los docentes.

Estándar 14 (Selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento): los procesos de selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento toman en cuenta el perfil del docente para asumir cargos directivos en el programa.

Estándar 15 (Plana docente adecuada): los criterios para determinar la idoneidad de la plana docente toman en cuenta el perfil para asumir cargos directivos en el programa.

Estándar 17 (Plan de desarrollo académico del docente): el plan de desarrollo académico docente puede incluir aspectos de formación relacionados con la gestión académica/administrativa.

DOCUMENTO SINEACE: LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DEL MODELO DE ACREDITACIÓN PARA PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

(xxxii) Recursos humanos para la gestión del programa de estudios. El grupo directivo o alta dirección del programa de estudios está formado por profesionales calificados que gestionan su desarrollo y fortalecimiento. Asimismo, el programa de estudios dispone del personal administrativo para dar soporte a sus actividades.

El programa necesita gestores que lideren la implementación de las mejoras para lograr los propósitos académicos, de I+D+i y de vinculación con el entorno. Por ello, los responsables de la gestión del programa deben contar con las competencias necesarias, en cuanto a conocimiento y experiencia en gestión, para asegurar el funcionamiento, fortalecimiento y sostenibilidad del programa con la calidad requerida en los estándares de acreditación. Se debe demostrar que los perfiles definidos para el grupo directivo son coherentes con las funciones y responsabilidades derivadas de las acciones planificadas para lograr, mantener y fortalecer la calidad del programa.

También es necesario contar con personal no docente en la cantidad suficiente, que asegure el apoyo oportuno para llevar a cabo las diferentes tareas orientadas a alcanzar los propósitos del programa. Para ello cuenta con perfiles de puestos y funciones o el que haga de sus veces, las mismas que se sustentan en el aporte al logro de los objetivos del programa. En función de la evaluación del personal, respecto de sus los perfiles y funciones, se identifican las necesidades de capacitación y se implementa un plan orientado a cerrar las brechas identificadas. El programa de estudios dispone de un registro en el cual se considera: nombre del personal administrativo/ directivo, cargo, grado académico, título profesional, experiencia profesional, experiencia en gestión, horas de capacitación en los últimos tres años en temas afines al cargo, entre otros



Estándar 32: Recursos humanos para la gestión del programa de estudios

El grupo directivo o alta dirección del programa de estudios está formado por profesionales calificados que gestionan su desarrollo y fortalecimiento. Asimismo, el programa de estudios dispone del personal administrativo para dar soporte a sus actividades.

Haz clic en los botones para revisar la información.



Al finalizar,
regresa al
factor



Estándar 32: Recursos humanos para la gestión del programa de estudios

Crterios a evaluar

El programa de estudios gestiona los recursos humanos de acuerdo con los perfiles de puestos y funciones establecidas.

El programa de estudios identifica los logros y las necesidades de capacitación a partir de la evaluación de personal.

El programa de estudios dispone de un registro en el cual se considera: nombre del personal administrativo/ directivo, cargo, grado académico, título profesional, experiencia profesional, experiencia en gestión, horas de capacitación en los últimos tres años en temas afines al cargo, entre otros.

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 32: Recursos humanos para la gestión del programa de estudios

Explicación de los elementos que aborda el estándar 

Dirección del programa de estudios

Calificación del grupo directivo
y personal administrativo del
programa

Personal administrativo

Consideraciones para evaluar el
estándarAl finalizar,
regresa al
factor

Estándar 32: Recursos humanos para la gestión del programa de estudios

Explicación de los elementos que aborda el estándar **Dirección del programa de estudios****¿A quiénes nos referimos cuando decimos grupo directivo del programa?**

El grupo directivo del programa involucra a aquellas personas que, de acuerdo con la estructura interna de la institución, poseen responsabilidad directa en la gestión del programa de estudios para lograr los propósitos académicos, y toman decisiones en materia de las actividades misionales (formación, investigación, vinculación con el medio).

Al finalizar,
regresa al
factor



Estándar 32: Recursos humanos para la gestión del programa de estudios

Explicación de los elementos que aborda el estándar **Personal administrativo**

¿A quiénes nos referimos cuando decimos personal administrativo del programa?
El personal administrativo del programa involucra a aquellas personas cuyas funciones se encuentran supeditadas al grupo directivo del programa, y cuya labor brinda soporte a las actividades misionales (formación, investigación, vinculación con el medio).

Al finalizar,
regresa al
factor



Estándar 32: Recursos humanos para la gestión del programa de estudios

Explicación de los elementos que aborda el estándar **Calificación del grupo directivo y personal administrativo del programa**

¿Qué implica que el grupo directivo y personal administrativo del programa sean profesionales calificados?

Implica contar con las competencias y requisitos necesarios, de acuerdo con la normativa institucional y nacional vigente, en cuanto a conocimientos y experiencia en gestión y soporte, según corresponda, para asegurar el funcionamiento del programa con la calidad requerida. Para lo cual se debe demostrar que los perfiles definidos para el grupo directivo son coherentes con las funciones y responsabilidades derivadas de las acciones planificadas para lograr, mantener y fortalecer la calidad del programa; y del personal

Al finalizar,
regresa al
factor




Estándar 32: Recursos humanos para la gestión del programa de estudios
Explicación de los elementos que aborda el estándar

Calificación del grupo directivo y personal administrativo del programa

para lograr, mantener y fortalecer la calidad del programa; y del personal administrativo, para brindar el soporte necesario en función a los propósitos del programa.

Contar con procesos de selección efectivos para asegurar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los perfiles establecidos

Implementar la evaluación continua del desempeño para detectar necesidades de capacitación y aspectos de mejora.

Implementar actividades de capacitación acorde con las necesidades identificadas en los resultados de evaluación de desempeño, y según las funciones **a cargo**.

Al finalizar,
regresa al
factor


Estándar 32: Recursos humanos para la gestión del programa de estudios
Explicación de los elementos que aborda el estándar

Consideraciones para evaluar el estándar

¿A qué fuentes de información podría recurrir para sustentar este estándar?

- Documento técnico que sustente la definición de los perfiles de puesto para el grupo directivo
- Listado del grupo directivo y personal administrativo del programa de estudios (incluye tipo de vinculación, y tiempo de servicio).
- Documento técnico que sustente el análisis de cumplimiento de requisitos establecidos en los perfiles del grupo directivo y personal administrativo del programa de estudios.
- Informe(s) que dé(n) cuenta de los resultados de selección en puestos directivos y administrativos para el programa de estudios.

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 32: Recursos humanos para la gestión del programa de estudios

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Consideraciones para evaluar el estándar

- administrativos para el programa de estudios.
- Informe(s) que dé(n) cuenta de los resultados de evaluación de desempeño del grupo directivo y personal administrativo del programa de estudios.
 - Documento técnico que dé sustente la planificación de actividades de capacitación dirigidas al grupo directivo y personal administrativo del programa de estudios, en función de los resultados de evaluación de desempeño.
 - Informe(s) que dé(n) cuenta de los resultados de acciones de capacitación dirigidas al grupo directivo y personal administrativo del programa de estudios.
 - Documento técnico que describa el proceso de gestión del grupo directivo y personal administrativo del programa de estudios, y la validez técnica de criterios,

Al finalizar,
regresa al
factor

Estándar 32: Recursos humanos para la gestión del programa de estudios

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Consideraciones para evaluar el estándar

- Documento técnico que describa el proceso de gestión del grupo directivo y personal administrativo del programa de estudios, y la validez técnica de criterios, procedimiento, e instrumentos para la selección, y para la evaluación de desempeño; informe que dé cuenta de las mejoras implementadas al proceso.
- Documento(s) que dé(n) cuenta de ejecuciones previas del proceso de gestión del grupo directivo y personal administrativo del programa de estudios; programación futura de objetivos o metas asociados a la gestión del grupo directivo y personal administrativo del programa de estudios.

Al finalizar,
regresa al
factor



Estándar 32: Recursos humanos para la gestión del programa de estudios

Síntesis del estándar



¿Cuál es la finalidad del estándar?

- Contar con equipos directivos y personal administrativo con perfiles profesionales coherentes con las funciones y responsabilidades derivadas de las acciones planificadas para lograr, mantener y fortalecer la calidad del programa de estudios. Los mismos que han sido seleccionados, evaluados y capacitados en función a los lineamientos y políticas institucionales.

¿Qué debemos evidenciar?

- La definición de perfiles para los puestos directivos y administrativos del programa de estudios.
- Los resultados de selección de puestos directivos y administrativos del programa de estudios.

Al finalizar,
regresa al
factor

